LITORALPRESS

Fecha: 10-08-2025
Medio: Maule Hoy
Supl. : Maule Hoy
Tipo: Editorial
Título: EDITORIAL: SUBDERE lanza consulta para actualizar el reglamento de la Ley Cholito

Pág. : 3
Cm2: 375,2

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

EDITORIAL

SUBDERE lanza consulta para actualizar el reglamento de la Ley Cholito

La encuesta titulada "Tu opinión los protege" tiene como objetivo recopilar las percepciones ciudadanas sobre una serie de temáticas tales como el control de la reproducción, la identificación y registro de animales de compañía, mascotas en el mundo rural y áreas naturales protegidas, entre otras. El sondeo se contesta en línea y estará disponible hasta el 28 de agosto.

Este 2 de agosto se cumplieron ocho años desde la promulgación de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía -también conocida como Ley Cholito- y asimismo, siete años desde la promulgación de su reglamento, que determina las normas de aplicación de la ley.

Considerando los nuevos desafíos y cambios sociales ocurridos desde la publicación del instrumento normativo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) lanzó este 7 de agosto una consulta ciudadana para actualizar el reglamento de la Ley Cholito.

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, indicó que "la Ley Cholito fue un avance importante para establecer un marco normativo respecto del trato que merecen las mascotas y adicionalmente fomentar la tenencia responsable y en ese contexto tiene un reglamento que debe ser actualizado conforme a las necesidades y aprendizajes que deja el paso de los años. Se trata de promover un compromiso con la tenencia responsable moderna, en donde es fundamental el trabajo de la administración central del estado y los municipios. La participación en esta consulta será fundamental para que las decisiones que se adopten para la actualización del marco normativo sean las más idóneas y adecuadas conforme a la experiencia de estos años y el aprendizaje desde que entró en vigencia esta ley".

En la consulta se abordan nueve temas sobre los que se espera que la ciudadanía responda a partir de alternativas múltiples. Estos temas son: Importancia de la esterilización y control reproductivo de mascotas; identificación de mascotas; registro de mascotas; perros potencialmente peligrosos y adiestramiento; mascotas en el mundo rural y áreas naturales protegidas; mascotas en condominios; viajes con mascotas; protocolos de prevención del abandono; y prevención y respuesta ante emergencias y desastres.

La encuesta estará disponible entre el 7 y 28 de agosto, y se podrá contestar a través de tuopinionlosprotege.cl. Para responder solo se debe contar con Clave Única.

La subsecretaria Francisca Perales enfatizó sobre la relevancia de la consulta e hizo una invitación a que toda la ciudadanía participe: "La actualización del reglamento de la Ley Cholito es de suma importancia, ya que las mascotas ocupan un lugar relevante en nuestra sociedad. A ocho años de la promulgación de esta ley, estamos trabajando en su actualización, entendiendo que los desafíos de entonces no son los mismos que enfrentamos hoy en materia de tenencia responsable y bienestar animal. Las respuestas que surjan de este proceso serán un insumo valioso para adecuar la normativa, incorporando las voces de quienes viven esta realidad día a día. Por eso, es fundamental que todos sean parte de este proceso participativo".

Por su parte, el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio agradeció la visita de autoridades y agregó que "casi todas las propiedades de nuestra comuna tienen una mascota y son parte de la comunidad. Tenemos cuatro centros caninos en donde las personas pueden venir con sus mascotas y se forma comunidad. Ellos me dicen que conocen a sus vecinos por el nombre de sus mascotas y eso genera redes que son fundamentales. Es clave el cuidado que se hace de nuestras mascotas, es parte de la ley, pero también de la cultura que queremos instalar. Para nosotros, los vecinos de cuatro patas son fundamentales en la calidad de vida que tenemos en la comuna".

Además de la consulta ciudadana, el proceso participativo cuenta con diálogos en los que participan personas del mundo público y privado relacionadas a la tenencia responsable y una encuesta para niñeces coordinada en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez.

Para revisar el video de la campaña y más material haz click en el siguiente enlace.